

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	357529
Número de orden de compra a modificar:	106022
Entidad compradora:	CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD Y BUCARAMANGA
Nombre del solicitante:	Edgar Ivan Perez Ortega
Proveedor:	La Recetta Soluciones Gastronomicas Integradas S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-03-10 09:54:50

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
100858	CPMSBUC	CDP-3423	CDP	3423

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	Salchicha Viena Zenu 150gr	500.0	Unidad	4084.00	CDP-3423	2042000.00
2	Mortadela Rica 450gr	200.0	Unidad	7785.00	CDP-3423	1557000.00
3	3 pack lomo atún en agua x 80g	300.0	Unidad	12699.00	CDP-3423	3809700.00

4	gsf01-Sardinas en Salsa de tomate x 155 cilíndrica	200.0	Unidad	5564.00	CDP-3423	1112800.00
5	Carne Diablo Zenu 80gr	250.0	Unidad	5995.00	CDP-3423	1498750.00
6	6 Schon. PII. ZENU collarin x 100 g	200.0	Unidad	11573.00	CDP-3423	2314600.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	Salchicha Viena Zenu 150gr	1503.00	Unidad	3432.00	CDP-3423	5158296.00
Editado	2	Mortadela Rica 450gr	561.00	Unidad	7414.00	CDP-3423	4159254.00
Editado	3	3 pack lomo atún en agua x 80g	600.00	Unidad	10671.00	CDP-3423	6402600.00
Editado	4	gsf01-Sardinas en Salsa de tomate x 155 cilíndrica	2000.00	Unidad	4676.00	CDP-3423	9352000.00
Editado	5	Carne Diablo Zenu 80gr	500.00	Unidad	5038.00	CDP-3423	2519000.00
Editado	6	6 Schon. PII. ZENU collarin x 100 g	400.00	Unidad	11022.00	CDP-3423	4408800.00

Detalle o justificación de la aclaración

SE REALIZA LA SIGUIENTE MODIFICACION A LA ORDEN DE COMPRA N° 106022 SE AJUSTAN LAS CANTIDADES A CONTRATAR CONFORME AL REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR, DE IGUAL FORMA, SE AJUSTA EL VALOR UNITARIO ANTES DE IVA POR SER EL INPEC UNA ENTIDAD EXENTA DE ESTE IMPUESTO. DE ACUERDO AL ARTÍCULO 130 DE LA LEY 633 DE 2000 QUE INDICA: "QUEDAN EXCLUIDOS DEL IMPUESTO A LAS VENTA Y DE LOS ARANCELES DE IMPORTACIÓN LOS EQUIPOS, ELEMENTOS E INSUMOS NACIONALES O IMPORTADOS DIRECTAMENTE CON EL PRESUPUESTO APROBADO POR EL INPEC. PARA UN VALOR TOTAL DE LA ORDEN POR (\$31.999.950.00).

Firma ordenador del gasto

Nombre: My. Edgar Ivan Pérez Ortega
Documento: C.C 88.219.440 de Cucuta

Firma de proveedor

Nombre: Lina Marcela Echeverri Aristizabal
Documento: 24.605.962 De Circasia
Apoderada Especial
La Recetta Soluciones Gastronomicas Integradas S.A.S.